



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 22 de junio de 2026

VISTO:

El EXP-USL N° 6614/2023 , en el cual se tramita el Trabajo Integrador Final para la Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014) que realiza la estudiante Mariana Andrea MUZABER BARRO , para acceder al grado de Licenciada en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que por Res. D N° 354/2023, la estudiante Mariana Andrea MUZABER BARRO aprobó las Prácticas Profesionales Supervisadas.

Que por Res N° 683/2023, inició el Trabajo Integrador Final.

Que por Res. D N° 257/2026, fue integrado el Jurado Evaluador de acuerdo a lo establecido por la Ord. CD N° 2/2016.

Que por Res. D N° 483/2026, se fijó como fecha de la defensa oral del Trabajo Integrador Final el lunes 01 de junio de 2026 a las 10:00 horas (Artículo 27° de la Ord. CD N° 2/2016).

Que el Departamento de Estudiantes eleva el Acta de Examen donde consta que la estudiante Aprobó el Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicología, con una calificación de APROBADO BUENO.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con calificación de APROBADO BUENO el Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicología (Plan Ordenanza CD N° 12/2014), realizado por la estudiante Mariana Andrea MUZABER BARRO, DU N° 33565945, Reg. N° 4119906, titulado: "EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA EN LAS ADOLESCENCIAS DE UNA ESCUELA DE TUNUYÁN DESDE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE VIDA", bajo la dirección de Emiliano Daniel MUCH GHIGLIONE, DU N° 33835464 y la codirección de Victor Andrés MARTNEZ NUÑEZ, DU N° 26915164 , con el Jurado establecido en Res. D N° 257/2026.

ARTÍCULO 2 °.- Enviar a Dirección General de Biblioteca un ejemplar encuadernado.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MSO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral No 15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

## Hoja de firmas